



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# JUSTICIA

Síntesis informativa



## FGJ en busca de ser institución modelo

Durante su participación en el Foro Jurídico, organizado por la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, la fiscal de Justicia capitalina, Ernestina Godoy, habló sobre los cambios que se realizarán a lo largo de cuatro años en la FGJ, para convertirla en una institución modelo.

Entre las modificaciones a la fecha, destacó la conversión de las subprocuradurías a coordinaciones generales, para cambios en áreas esenciales, como la Atención a Víctimas con perspectiva de género.

La funcionaria resaltó la creación de la Coordinación General de Delitos de Alto Impacto y las funciones de la Coordinación General de Investigación Territorial, en las 16 alcaldías.

/REDACCIÓN



**OBJETIVOS.** La fiscal Godoy destacó el combate a la corrupción dentro de la dependencia.



Tribunal encuentra culpable a Miss Moni por homicidio en colapso del Colegio Rébsamen; Fiscalía pide 57 años de prisión y se definirá el lunes CDMX P.9

CASO RÉBSAMEN CONTINÚA A TRES AÑOS DEL 19-S

# Padres, satisfechos con proceso vs. *Miss Moni*

**Audiencia.** Al cierre de esta edición todavía no se definía si era culpable del delito de homicidio culposo por la muerte de 26 personas

**DANIELA WACHAUF**

Mónica García Villegas, exdirectora del Colegio Enrique Rébsamen, compareció ayer ante un tribunal de enjuiciamiento del Poder Judicial de la Ciudad de México; al respecto, padres de los niños que fallecieron están satisfechos con lo que han logrado llevarla a proceso.

Al cierre de esta edición todavía no se definía si era culpable del delito de homicidio culposo por la muerte de 26 personas (por el que alcanzaría 60 años de sentencia), el 19 de septiembre de 2017, tras el sismo registrado en la Ciudad

de México donde colapsó parte del colegio.

El abogado de los padres, Enrique Fuentes, comentó que tres Directores Responsables de Obra están involucrados -Juan Apolinar Torales Iniesta, Francisco Arturo Pérez Rodríguez (actualmente prófugo), Juan Mario Velarde Gámez- en el

caso y destacó que probablemente a Villegas se le pueda incrementar la sanción.

Explicó que aparte del homicidio, "por los delitos por los cuales se les está aperciando a los DRO se puede incrementar la sanción".

*Miss Moni*, como es conocida, fue aprehendida el 11 de mayo de 2019 en un restaurante de la alcaldía Tlalpan, luego de estar dos años prófuga. El 18 de junio de ese año fue vinculada a proceso por su probable responsabilidad en el delito de homicidio culposo.

El juez dictó prisión preventiva justificada, y permanece en el penal femenino de Santa Martha Acatitla.

Miriam Rodríguez Guise, quien perdió a su hijo José Eduardo, de 7 años, al derrumbarse la escuela, dijo a 24 HORAS que se siente satisfecha y fuerte porque a fin de cuentas el bufete jurídico Fuentes de León los ha apoyado.

“Estamos satisfechos y lo que pase con ella no va a estar en nuestras manos, fueron peritos, testigos... Dimos todo para comprobar que esta señora tiene la responsabilidad. A mí como mamá me queda claro que jamás va a aceptar lo que hizo”.

Recordó que el año pasado (14 de noviembre de 2019) les dieron la recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) 31VG/2019, en la que se manifiesta que se presentaron violaciones graves contra los derechos humanos de las 26 personas que fallecieron en la escuela, así como de sus familias y de 23 personas que sufrieron lesiones.

“Las deficientes estructuras del inmueble y las omisiones de las autoridades que han sido precisadas representan la principal causa de pérdidas humanas y materiales en sismos”, refirió el organismo.

Por otra parte, Rodríguez Guise manifestó que están en juntas -con integrantes de la alcaldía de Tlalpan- por el memorial dedicado a la tragedia; detalló que la CNDH está pidiendo a la demarcación que cumpla tanto con el memorial como con una disculpa pública por los hechos acontecidos en el colegio.

Narró que le hubiera gustado que a los tres años ya estuviera el memorial, pero no está en sus manos: “Tampoco estamos pidiendo algo estratosférico, nos estaban ofreciendo camellones y nosotros queremos un parque y que sea familiar”.

## LA RAFAGA

### PREOCUPANTE INCIDENCIA DELICTIVA

Aunque los delitos de alto impacto van a la baja en la Ciudad de México, los delitos como el robo en sus diferentes modalidades sigue siendo un ilícito que preocupa porque afecta seriamente el patrimonio de los capitalinos. Los que parece que aún no se ponen las pilas para combatir a los ladrones, son los encargados de investigación de los delitos de la FGJCDMX en las Alcaldías de Izta-palapa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, las cuales siguen ocupando los primeros lugares con mayor incidencia delictiva. El jefe general de la PDI, Francisco Almanzán Barocio debe poner orden entre sus subordinados.

### ASEGURAN METANFETAMINA LÍQUIDA

Elementos de la Guardia Nacional localizaron un envío con alrededor de medio kilo de aparente metanfetamina oculto en un televisor en una empresa de paquetería en Culiacán, Sinaloa. Un ejemplar canino realizó marcaje positivo sobre una televisión empleada con remi-

tente en Navolato, Sinaloa y con destino a García, Nuevo León. En la pantalla del televisor había un envoltorio confeccionado con plástico, que contenía la probable droga. Además, ocho bidones que trasladaban aproximadamente 160 litros de aparente metanfetamina líquida fueron asegurados por personal de la Guardia Nacional durante recorridos en carreteras de Baja California.

### VINCULAN A PROCESO A MADRE E HIJO POR HOMICIDIO

Una mujer y su hijo fueron detenidos por la policía en el municipio de Atlautla, Estado de México, después de que por problemas familiares asesinaron a puñaladas y estrangularon al esposo y padre de ambos. Los detenidos María Lizbeth "N" y Geraldo "N" fueron vinculados a proceso, tras de que el Ministerio Público acreditó su probable participación en el delito de homicidio calificado.

### SENTENCIADO A 40 AÑOS DE PRISIÓN POR HOMICIDIO

También un Juez de Control sentenció a 40 años de prisión a Rafael "E", debido a que el impartidor de justicia encontró elementos suficientes que lo señalan de haber asesinado a golpes y puñaladas a un individuo, al que sorprendió dentro de su misma casa cuando sostenía relaciones sexuales en su cama, con su esposa.